

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: **Antonio Lago** * * * Redacción y Administración: Capuchinas, 2 (Imprenta Moderna) * * * Propietario: **Antonio Garijo**

La sesión de anteanoche.

Protestas injustas.

Debemos al público un ligero comentario relativo á ciertos actos de desagrado con que se molestó anteanoche á nuestro propietario Sr. Garijo en la sesión municipal y cuando, desde el Ayuntamiento, se dirigía á su domicilio. No queremos que nuestro silencio sirva al chismorreio de los maliciosos, que en las actitudes más nobles y convenientes hallan la aprobación de su indigna conducta.

Reiteradamente hemos abogado porque el público concurra á las sesiones municipales. La intervención del pueblo en los asuntos que afectan á la vida municipal, que son sus propios asuntos, no tiene su término en el escrutinio de las elecciones. Debe concurrir además á los actos que el Concejo verifique, para cerciorarse por sí propio de si sus mandatarios proceden con la lealtad y el acierto debidos. Pero nunca hemos sancionado con nuestro humilde juicio aquellas incultas manifestaciones de que gusta cierto público. Porque, sobre que ellas restringen el derecho que todos los ediles tienen á emitir libremente su opinión, significan una irrespetuosidad de gran fuste al templo de la representación toledana, para el cual deben ser nuestros respetos más finos y nuestras veneraciones más sinceras. Contra los desafueros de los mandatarios, están la tribuna, la manifestación legal, la Prensa. Las leyes facilitan á los ciudadanos diversos recursos para exteriorizar su protesta. Esto, aparte de que los hombres que no dan su voto sino á cambio de una remuneración pecuniaria, no están capacitados, so pretexto alguno, para censurar los desaciertos de aquellos á quienes eligió, no usando una inestimable franquicia ciudadana, pero sí ejerciendo un abyecto recurso de mercadería: que en eso truecan ciertas gentes las conquistas de la democracia, principalmente, aquellas gentes que dicen amar la libertad.

Sin embargo de cuanto antecede, acaso admitiéramos tan incultas protestas si algún grave motivo las justificase: la

notoria deslealtad de un edil, por ejemplo. Y no por más, sino porque consideramos que á la indignación de un pueblo agraviado no le convencen las garantías de la ley.

Pero no nos hallamos, ni mucho menos, frente á una deslealtad. El Sr. Garijo entendié honradamente que Toledo obtendría considerables beneficios aprobando el proyecto de *La Electricista*, y así lo expuso al juicio de sus compañeros. ¿Se ha equivocado? No somos nosotros los encargados de dilucidarlo. Quizás haya padecido el Sr. Garijo un error. Mas, aun en tal caso, es injusta la protesta airada. Únicamente nos pareciere oportuna contra la equivocación de mala fe, que fuera enderezada á perjudicar los intereses comunales. Y nadie, con razón, podrá atribuir semejante deslealtad al Sr. Garijo. Ahí tienen los Tribunales de Justicia quienes sostengan lo contrario.

Excesos de patente enormidad no han sido fustigados como anteanoche lo fué el Sr. Garijo, por sustentar una opinión errónea ó acertada. Cuando del propio sillón presidencial han partido algunas veces palabras reveladoras de una despreocupación intolerable, y aun de una excesiva irreverencia para el Concejo y para el público; cuando el favor más vergonzoso ha otorgado un sueldo á quien no le merecía justamente; cuando se han representado, en fin, comedias de bastante perjuicio, ni una sola voz ha protestado con varonil energía para contener tales abusos.

Además, exactamente lo mismo que el Sr. Garijo, opinaron en la sesión penúltima diez Sres. Concejales, si no es infiel nuestra memoria. Y, sin embargo, sólo contra el citado señor se ha hecho fuerte la protesta.

Todo esto nos da la medida de una tremenda injusticia.

Y no se crea que nosotros atribuimos demasiada importancia al acto con que se zahirió al Sr. Garijo. Si el infeliz desequilibrado que capitaneaba los grupos de chicuelos hubiera satisfecho, antes de hacerlo, una deuda que contrajo con nuestra imprenta por la publicación de determinado periódico; si el pobre hombre de referencia, que, según se ve, no tiene otro oficio ni beneficio que el de capitanear á esos chicuelos, no fuera

enemigo personal del Sr. Garijo, como sabe mucha gente, seguramente concediéramos más importancia á aquel acto.

Y no decimos más.

Hemos procurado poner la mayor sinceridad en nuestras palabras.

A la consideración del público sometemos las precedentes razones, para que, bien informado, nos juzgue á todos.

INFORMACIÓN MILITAR

INGRESO EN LAS ACADEMIAS

Se ha publicado un decreto del Ministerio de la Guerra, aprobando las reglas á que deben ajustarse los exámenes de ingreso en las Academias militares.

Constituirá el plan común de ingreso en las mismas una parte de conocimientos generales de cultura y otra de matemáticas elementales reducida.

Comprenderá el grupo de conocimientos generales las asignaturas de Gimnasia (primer ejercicio); Dibujo de paisaje, Gramática castellana y Francés (segundo ejercicio); Geografía universal é Historia general y particular de España (tercer ejercicio). La parte de matemáticas elementales comprende la Aritmética y Algebra (cuarto ejercicio); y Geometría de dos y tres dimensiones y Trigonometría rectilínea (quinto ejercicio).

Será potestativa la presentación á examen en un solo concurso del plan de ingreso ó parcial, y progresivamente por ejercicios sueltos en sucesivas convocatorias.

El orden de examen de los ejercicios será asimismo discrecional en cuanto á los conocimientos generales, y la desaprobación en dicho grupo de materias no obstará para poder continuar el examen de los ejercicios siguientes de las asignaturas de Matemáticas; pero el de éstas habrá de verificarse precisamente en el orden en que están relacionadas.

Los exámenes de ingreso darán principio en cada Academia el día 1.º de Julio de cada año, para terminar, lo más tarde, el día último de dicho mes.

El límite mínimo de edad para ingreso, cumplida con anterioridad al 1.º de Septiembre del año en que se realice, se fija en quince años para todos los aspirantes.

Se autoriza, sin embargo, la presentación desde los trece, cumplidos en igual término, para el examen de materias de enseñanza general, y desde los catorce para todas las del programa sin distinción.

El límite máximo de edad, en igual fecha, será: aspirantes paisanos, menos de veintiún años; aspirantes, individuos

ó clases de tropa, con menos de dos años de servicio en filas, menos de veinticuatro años; aspirantes, individuos ó clases de tropa, con más de dos años de servicio en filas, menos de veintisiete años.

Para optar á estos beneficios de edad es condición precisa la de hallarse presentes en filas al solicitar la presentación ó concurso, ó en la situación de licencia ilimitada en el Ejército ó como inscripto disponible en la Marina, habiendo pasado á estas últimas situaciones por exceso de fuerza, y no mediar interrupción en la presentación en concursos sucesivos cuando el ingreso no se realice en uno solo.

AUDIENCIA

Señalamientos para la próxima semana.

Sección primera.—Día 18: Madrideojos, resistencia, Isidro Ayllón; Sres. Relanzón y Mateo.

Día 19: Illescas, amenazas, Faustino Maestro; Sres. Conde y Villarreal.

Sección segunda.—Días 18 y 19: Puente, homicidio, Daniel Suela; Sres. Hijas y Mateo.

Día 20 y siguientes: Puente, homicidio, Mariano del Río y otros; Sres. Vega y Mateo.

De la provincia.

Las fiestas de Alcaudete.

Alcaudete, 11.—A pesar del mal tiempo, durante los festejos celebrados en honor de la Purísima, no ha decrecido el entusiasmo del público. Los bailes y los fuegos artificiales han estado concurridísimos. Las fiestas religiosas han sido muy solemnes.

La Salve del maestro Jiménez fué interpretada magistralmente por la orquesta de Talavera de la Reina, que dirige el Sr. Chapí, lo mismo que la Misa del maestro Trueba, con intermedios de «Schumanse» y la «Consonetta» de Folliez, en el ofertorio.

En el baile de sociedad, que estuvo concurrido en extremo, abundaron elegantes y bellas señoritas.

Otra fiesta simpática ha tenido lugar. Las madres de los soldados que estuvieron en la guerra de Melilla de 1909, tenían ofrecida una solemne Misa á la Purísima, y con este motivo se verificó en dicho día.

También se celebró una procesión, en la que iban uniformados todos los licenciados de las diversas Armas, á las órdenes del Segundo Teniente de Ingenieros D. Vicente Granda Antona, hijo de esta villa, que inició los vivas á la Purísima y al Ejército, siendo delirantemente contestados por la multitud.

El espectáculo fué grandioso.

El párroco dirigió después una hermosa y sentida plática á las madres y soldados, ensalzando los milagros de la

Virgen, que se obran cuando se posee ferviente fe católica.

El Sr Granda, y de su peculio particular, obsequió á los licenciados con pastas, vinos y una suculenta cena.

El día 10, y no el 9 como dije en mi última, se lidió un becerrete en la finca del «Pavón». Presidieron señoritas de la localidad, ataviadas con la clásica mantilla y mantones de Manila, y luciendo en sus prendidos hermosas flores.

Estaban monísimas.

La lidia fué divertida.—*Corresponsal.*

MUNICIPALERÍAS

LA PODA DEL ARBOLADO

Cuando, hace un mes próximamente, el Ayuntamiento adjudicó al vecino de esta capital Hilario Alarcón el servicio de poda del arbolado de los jardines y paseos públicos, nos ocupamos de las condiciones en que se había hecho la concesión, y, desde luego, supusimos que, bajo el punto de vista económico, eran aquéllas muy ventajosas para los intereses del Municipio.

A corroborar nuestra opinión ha venido una instancia presentada por el adjudicatario, cuyo conocimiento consideró urgente el Concejo en la sesión últimamente celebrada, y en la que aquél solicita se le ceda la mitad de la leña gruesa que resulte de dicha poda, en atención á las pérdidas ó perjuicios que le irroga el servicio mencionado.

Consideramos razonable la reclamación que ahora hace el encargado de la poda, porque siempre creímos que solamente con los productos de la leña fina ó de ramaje resultante de la misma, no habría de bastar al concesionario para compensarle de los gastos que el servicio le ocasione; pero debe tenerse en cuenta la condición 4.^a del acuerdo de la adjudicación, la cual previene que la leña fina, deducidas las 50 cargas destinadas al horno crematorio del Matadero, quedará de la propiedad del concesionario, como única compensación á dichos gastos, y sin que pueda pedir otra en ningún caso.

Ahora bien: como antes decimos, creemos tiene razón el interesado, pero no derecho, para hacer la reclamación elevada al Ayuntamiento, ante los perjuicios pecuniarios que seguramente habrán de originarle los muchos gastos de jornales y transportes que llevan consigo las operaciones de la poda.

Así, pues, nos parece acertado el acuerdo tomado por el Municipio, de nombrar una Comisión que practique un reconocimiento previo en los sitios cuyo arbolado haya sido ya objeto de aquellas operaciones, para que pueda apreciar sobre el terreno si son ó no justas las razones alegadas por el repetido contratista, y, en su caso, proponga, para la sesión próxima, la resolución que estime procedente.

A nuestro juicio, la Comisión designada á tal efecto, debe tener en cuenta si la poda ya ejecutada lo ha sido con sujeción á las buenas prácticas de arboricultura y sin perjuicio para el arbolado, y que en caso de concederse por el Ayuntamiento al adjudicatario la mitad de las leñas gruesas que en lo sucesivo resulten, la poda continúe haciéndose en

buenas condiciones, pues ya que consideramos justo que se atiendan los intereses del concesionario, si experimenta perjuicios, justo es también que no se olvide la defensa de los intereses municipales.

SUCESOS

Muerte repentina.

Anoche, á las nueve, falleció repentinamente, en la plaza de Santa Isabel, un hombre llamado Pablo Marín Galán, de sesenta y dos años de edad y vecino de Sonseca.

A los pocos momentos, el Juzgado procedió al levantamiento del cadáver.

Ignórase aún la causa de la muerte.

Esta tarde se habrá verificado la autopsia.

Hurto de una manta.

En las inmediaciones de la Puerta de Visagra, el guardia municipal de Zocodover, Emilio Guerrero Palomero, detuvo ayer tarde á un sujeto llamado Antonio Enríquez Beltrán (a) *Tibiquí*, vecino de Madrid, que llevaba sobre el hombro una hermosa manta de bastante valor, con que pensaba defenderse este invierno de las inclemencias del frío.

Aunque hasta la fecha se ignora quién sea el dueño de la referida prenda, se sabe perfectamente que ella no pertenece al *Tibiquí*, aunque éste afirma que la compró anteayer con el dinero que ha ganado trabajando; cosa que el tal *raspa* no debe conocer ni por el forro.

La policía ha formado el atestado correspondiente, remitiéndole al Juzgado de instrucción.

«Pájaros» de cuenta.

Cuando escandalizaban en la vía pública, han sido detenidos por el vigilante Sr. Pérez Manzano, dos *randas* llamados Eusebio Castillejo, natural de Villar de Olallo (Cuenca), y Ponciano Tabalina, de Castresana de Lora (Burgos), los cuales han sufrido infinidad de quincenas por apoderarse de lo ajeno.

Pasarán las Navidades en la cárcel de esta ciudad.

Blasfemias.

Por blasfemar bárbaramente en la vía pública, han sido detenidos Eugenio Durán (a) *El Coco* y Julián García (a) *El Cabestro*, vecinos de Talavera y Menasalbas, respectivamente.

La autoridad gubernativa les ha impuesto 75 pesetas de multa; pero, por no poder satisfacerlas, el *Cabestro* ha conducido al *Coco* á la cárcel, donde ambos comerán el turrón.... si mejoran en ella de fortuna.

ESPECTÁCULOS

Teatro de Rojas.

Anoche nos sirvió la compañía Paesa en este coliseo *Los granujas*, *El amor que hueye* y *El barbero de Sevilla*.

De la primera obra sólo puede censig-narse que había poco público, y los artistas, cuando trabajan en la soledad, se desaniman, y esto debió ocurrirles, indudablemente, ano-che, porque, después de haber saboreado los exquisitos *Granujas* á que estamos acostum-brados en Toledo, nos resultó un guisado sin sal, si bien exceptuando al Sr. Talavera, que, como en todas las obras en que toma parte, estuvo muy bien, y en la de anoche con más motivo resaltó su excelente labor, pues fué el que sacó del apuro.

En segundo término se estrenó *El amor que huye*, de cuya interpretación salieron muy airosos los artistas á quienes les fué en-comendada. El Sr. Talavera admirable, afor-tunadísimo, discretísimo; el Sr. Talavera con permiso, alcanzó un éxito en su papel de *Braulio*.

Una de las condiciones que más distin-guen á este excelente actor es lo bien que se caracteriza en todas las obras, y esto hay que reconocer que ayuda mucho al artista á ob-tener los triunfos que el Director de la com-pañía Paesa lleva alcanzados desde su debut en nuestro teatro.

El Barbero de Sevilla también obtuvo bue-na interpretación por parte de todos, cose-chando los aplausos más nutridos y entu-siastas la Srta. Puchol (M.), que cantó como ella sabe y puede hacerlo y el público ya conoce.

La obra estrenada gustó mucho al audi-torio y se aplaudió repetidas veces á pesar del poco público que la presencié. Es obra que acredita el mucho ingenio de sus auto-res, con permiso de quienes opinan que hay que echarla á escobazos, cosa que yo, como todas las opiniones, respeto.

Tenemos á la vista el programa para el jueves, que no puede ser más sugestivo:

1.º La preciosa zarzuela en un acto, letra de los hermanos Quintero, música del Maes-tro Jiménez, titulada *El patinillo*.

2.º Estreno de la preciosa zarzuela en un acto, original de Martínez Sierra, música del Maestro Jiménez (el mayor éxito del Teatro Apolo), titulada *Lirio entre espinas*.

3.º *El Barbero de Sevilla*. En esta obra, y en obsequio al público, la Srta. María Puchol cantará la cavatina de la ópera, *Il Barbiere de Seviglia*.

En breve, estreno de las zarzuelas de gran éxito *El chico del cafetín*, *El amo de la calle* y *Gente menuda*.

X.

NOTICIAS

Advertimos á nuestros suscriptores y co-responsales que no les podemos servir los pedidos que nos han hecho, ni los que en lo sucesivo nos hagan, de participaciones de lotería, pues en pocos días se han repartido las 1.000 pesetas que hubimos de destinar á nuestros suscriptores.

Lo sentimos, y otro año procuraremos tomar más cantidad para que podamos aten-der las demandas de todos.

Ha fallecido en Madrid la esposa de nuestro estimado amigo D. Ramón Polo, encargado del taller de cordelería de nuestro propietario Sr. Garijo.

Reciba dicho señor nuestro más sentido pésame.

Se halla enferma la niña de nuestro que-rido amigo D. Gregorio Ledesma.

También está señor y su esposa guardan cama á consecuencia de un ligero percance que sufrieron anoche por el tufo de un bra-sero.

Muy de veras anhelamos el rápido alivio de tan distinguidos enfermos.

Se nos dice que se está terminando la instalación, con toda clase de adelantos mo-dernos, de unos amplios talleres de ebanis-tería en esta capital.

Lo celebramos y felicitamos á los dueños por tan laudable idea, como felicitaremos á todos aquellos que contribuyan directa ó indirectamente al establecimiento de indus-trias de que tan necesitados estamos en Toledo.

Oportunamente nos ocuparemos con de-talles del asunto.

A las señoras.—Zapatos y botas de pa-ño para casa, y zapatillas de orillo, á 2,50 pe-setas; zapatilla-alpargata con forro de abrigo, á 1,10 pesetas. Calzado suizo para señoras y caballeros muy barato; todo esto se vende en casa de **GARIJO**, Zocodover, 10.

Se halla gravemente enferma la mujer de nuestro apreciable amigo el industrial don Patricio Cuartero.

Deseamos vivamente la pronta mejoría de la enferma.

Por exceso de original retiramos, entre otros trabajos, la sección de *Fuego por descar-gas*, en la que nuestro compañero *Telmo Ayala* contesta al Sr. Lafuente.

En la madrugada de hoy ha fallecido el honrado y antiguo operario de la Imprenta del Colegio de Huérfanos, D. Tiburcio Burgos.

La circunstancia de haber fallecido el día 2 del actual la esposa del finado, crea en este honradísimo hogar un estado de desola-ción penosísimo, y de manera especial para la hija, que en diez días ha quedado sumida en la mayor soledad. A aquélla, como á toda la demás familia, le acompañamos en su sen-timiento.

REGISTRO CIVIL.—Día 13.—*Nacimientos:* Juan Antonio Gómez Solís.

Defunciones: Tiburcio Burgos Gutiérrez, de treinta y seis años de edad, y Pablo Ma-rín Galán, de sesenta y dos.

Vendo buen piano.

Plaza de Abdón de Paz, núm. 1.

FIESTA ÍNTIMA

Alegría, animación, entusiasmo, juicio sano, imperó en la reunión de la Imprenta y Redacción del *Equito* toledano.

Su rumboso propietario, incansable, societario y trabajador constante, con su celo extraordinario no pudo estar más galante.

Y su dignísima esposa, alegre, feliz, contenta, amable y afectuosa, fué la noble presidenta de fiesta tan deliciosa.

Y una pobre viejecita á su lado sentadita, á su hijo y nietos miraba, y, al mirarlos, se extasiaba de placer, la pobrecita.

Niños, jóvenes, ancianos, muy satisfechos y ufanos nos juntamos ese día y en dulce paz y armonía estrechamos nuestras manos.

Allí, en apretado lazo, el obrero manual, se unió en fraternal abrazo sin el más leve embarazo, con el intelectual.

No hubo grandes oradores, ni pesados habladores que fueran á dar la *lata*; fué una fiesta, hablando en plata, sólo de trabajadores.

Pero el *menú* fué excelente; el *guiso*, admirablemente y el servicio, de primera. ¡Bravo por la cocinera, por Morón y por su gente!

Nuestro querido anfitrión el ciudadano Garijo, muy buen padre y mejor hijo, bien pocas palabras dijo, pues le ahogaba la emoción.

Todos, de muy buena gana, sin fraseología vana fuimos brindando sin miedo por EL ECO, por Toledo y la Prensa toledana.

I. PATIÑO.

Ama de cría

para casa de los padres; buenas referencias.

Para tratar: en esta Adminis-tración.

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Capuchinas, 2, teléfono 89.

CEMENTOS PORTLAND "AYALA,"

CALES HIDRÁULICAS ARTIFICIALES CALIDAD GARANTIDA

Fábrica situada en La Cañada, primera estación que se encuentra en la línea del ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.

CORRESPONDENCIA:

José Ayala y López.-Cañada de Calatrava.

TELEGRAMAS:

Ayala.-Cañada de Calatrava.

NOTA.—Para revestimiento de calderas, construcción de hornos, chimeneas y otros usos industriales, se suministran Arcillas eminentemente refractarias.

Academia de Lenguas Vivas.

Francés.—Inglés.—Español.

Honorarios para clases generales: 10 alumnos, 3 lecciones por semana, cada uno 10 pesetas mensuales.

Condiciones especiales para lecciones particulares en la Academia ó á domicilio.

Academia de artes femeninas.

Pirograbado.—Piroscultura.—El Claveteado.
Trabajo del estaño, cobre y cuero.

Clases generales, 10 alumnas, cada una. 2,00 ptas. hora.

» » á domicilio » » 2,50 » »

Lecciones particulares, 1 alumno..... 4,00 » »

» » 2 » cada uno 3,00 » »

» » á domicilio 1 » 5,00 » »

» » 2 » cada uno 4,00 » »

E. DARRACQ É HIJA

Santo Tomé, 6, pral., Toledo.

Apertura del Curso: 1.º de Enero de 1912.

Correspondencia y traducciones.

En la imprenta de este diario se hallan de venta los nuevos impresos para los repartos de la contribución

RÚSTICA Y URBANA

DISPONIBLE

Se han puesto á la venta las actas de visita para Administraciones de loterías, al precio de 5 céntimos ejemplar y 4,50 pesetas el 100.

Antigua y Renombrada Fábrica de Mazapán "LA LECHUGUINA,"

de

Juan Martín Burriel

11, Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

Depósito en Madrid: Almacén de Coloniales y Confeitería de don Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, núm. 13.

Faustino Vega
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,
perdices y paellas.

Precios económicos.

NOMENCLÁTOR

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

Angel Araque
ZAPATERIA

Comercio, 30, Toledo

CALZADO DE LUJO

PRECIOS ECONÓMICOS

Sr. Secretario del Ayuntamiento de